

Quito, marzo 13 del 2017.

Señor:
MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

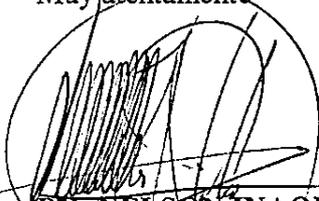
Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., celebrada el día 13 de marzo del 2017, tuvo el acierto de elegirlo Gerente General, para el período estatutario de dos años.

De conformidad con el estatuto social, correspondiente a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, el 21 de abril del 2010, aprobado por la Superintendencia de Compañías por resolución Nro.- SC.IJ.DJC.Q.10.001714, de 29 de abril de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 31 de mayo de 2010.

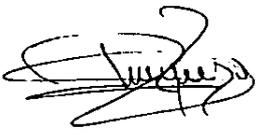
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.
Exp: 62142- RUC 1792272130001

Muy atentamente


DR. NELSON INAQUIZA PATIÑO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el día de hoy 13 de marzo del 2017, el nombramiento de Gerente General de la compañía ETHNIASTOUR CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 171328215-8.

Dirección.- Barrio Pinlocruz, Av. Fernández Salvador S/N, entrada al barrio Pinlocruz, parroquia de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.


SR. MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA.
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 16617



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3902
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETHNIASTOUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INAQUIZA PILICITA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1713282158
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1674 DEL 31/05/2010.- NOT. 35 DEL 21/04/2010 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

